DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,620] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 *rs*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LO PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

La correspondencia ordinaria de Madrid nos dá noticias de esta capital hasta el 27 de Agosto. La villa estaba tranquila, mas esta calma exterior no habia podido restablecer aun una entera confianza. No tan solo el Ministerio no se habia completado, sino que dos de sus miembros, los señores Landero y Gil de la Cuadra, trataban de retirarse.

Las Juntas reconocen por todas partes al Gobierno: pero algunas no muestran ninguna disposicion á disolverse. Ellas quieren de este modo aparente protestar contra el carácter por de pronto irresuelto del Gobierno, y se diria que temen abandonarle la direccion de los negocios. El Presidente del Consejo reconoce en fin su error: de ahi sus esfuerzos para imprimir á los negocios un movimiento que se hubiera debido dar hace diez dias. Se trata ahora de movilizar 50,000 hombres de la guardia nacional y hacer una quinta de 50,000 hombres. Se debe tambien proceder á la venta de los conventos y otros bienes eclesiásticos, dinero al contado, y se piensa en hacer un empréstito forzoso Este ensayo de revolucion producirá sin duda sus frutos; el país ofrece grandes recursos, es preciso hallarlos y el país marchará entónces con paso firme. Es cierto que los Ministros no echarán un pié atras á la vista de ningun sacrificio para pagar los intereses de la deuda.

Se ofrece una recompensa brillante á la persona que indicára el sitio donde se ocultan los señores Isturiz y Alcalá de Galiano. Si esta oferta no produce ningun resultado, el individuos que les ha dado asilo en su casa, ó que sabiendo su escondite, no le avisa, será declarado enemigo de las instituciones que nos rigen y culpable de lesa nacion. (*El Nacional.*)

—Se han esparcido rumores que los enemigos de la Constitucion, despues de haberse rehecho un poco del contraste que la revolucion les ha hecho sufrir, levantan la cabeza y se proponen minar insensiblemente el edificio constitucional. Recomendamos á los patriotas sinceros vigilar á ciertos individuos, no para molestarlos, sino para tener al Gobierno al corriente de sus maquinaciones. Les advertimos sobre todo de que estén listos y en guardia contra los avisos de la Policía porque no merecen ninguna confianza. (*Eco.*)

—El derecho de consentir ó de rehusar el impuesto es ciertamente una de las garantías mas preciosas para los pueblos regidos por instituciones constitucionales. Este principio está formalmente consignado en la constitucion de 1812, y el artículo 34 del Estatuto Real le habia reproducido. En fin las córtes han declarado solemnemente el 16 de Mayo último, que el voto de confianza que ellas habian acordado anteriormente, habia cesado desde la apertura de sus sesiones y que en el caso de disolucion ántes de votar el presupuesto, no se podria exigir ninguna contribucion. En presencia de textos tan formales, nos cuesta trabajo comprender cómo el nuevo Ministerio ha podido considerar obligatorio para él, el tratado concluido por el Ministerio Isturiz con la casa García; este tratado era radicalmente nulo, y desde entónces no habia lugar á esperar ninguna liquidacion.

Si es cierto que en el intérvalo de dos legislaturas la necesidad de salvar al país de un riesgo inminente puede autorizar á un Ministerio á procurarse recursos extraordinarios á efecto de asegurar la libertad y la existencia de los ciudadanos, no puede decirse lo mismo, cuando los diputados de una nacion han retirado formalmente á un Ministerio la facultad de contraer empréstitos. Así es que solamente las córtes tienen el derecho de validar si lo juzgan conveniente, el tratado concluido por el último Ministerio con la casa Garcia. (*Id*)

—La junta administrativa de Málaga acaba de remitir á S. M la Reina una esposicion en la que se hallan los pasages siguientes que nos parecen dignos de una especial atencion.

"La provincia de Málaga no podria rehusar su obediencia á la reina que ha prestado su augusto apoyo á la Patria en llanto y que acaba de darle un testimonio inequívoco de sus sentimientos maternales. Empero las circunstancias que han determinado el alzamiento de la provincia no han cesado todavía. Por esta razon es que la Junta de Gobierno permanecerá en egercicio hasta el momento en que los Representantes de la nacion, reunidos en virtud del código constitucional, asegurarán y sancionarán sus derechos imprescriptibles.

"La provincia de Málaga está convencida, por una esperiencia fatal, de la nulidad de todos los programas políticos. Ella tiene una ciega confianza en el alma generosa de V. M.; pero pone en duda la firmeza de los principios de los hombres del gobierno. Cree, pues, deber guardar su posicion hasta que no vea hechos positivos en vez de palabras vanas. En virtud de sus principios que tienen por base la razon, ha decidido que su junta continúe en gobernar en las circunstancias actuales, y desea que el gobierno de V. M. se entienda esclusivamente con ella." (*Siguen las firmas.*)

Málaga 19 de Agosto 1836.

Se escribe de San Sebastian 21 de Agosto, al *Morning Chronicle.*

"Ayer, el general Jaureguy, comandante general de la provincia de Guipuscoa, asistido de la diputacion provincial y de todas las autoridades ha procedido en la Plaza Nueva, á la proclamacion de la Constitucion de 1812. A este efecto se habia establecido en el centro de la plaza un estrado sobre el cual se hallaba una mesa cubierta con una carpeta de terciopelo punzó y donde estaban colocados un crucifijo de plata y todos los objetos necesarios para escribir. La guardia nacional, de grande uniforme, estaba en torno del estrado, y á la llegada del comandante general y de los funcionarios públicos, los músicos de esta guardia tocaron el himno de Riego, que el pueblo acogió con el grito de *Viva la Constitucion!* Las casas de la plaza y las de todas las calles por donde las autoridades habian pasado para ir á la plaza estaban colgadas de damascos y terciopelos de brillantes colores, lo que ofrecia un aspecto imponente. Habia dos maceros en trage de damasco carmesí. Los miembros de la diputacion provincial estaban vestidos á la antigua española.

El general Jaureguy y las autoridades habiendo tomado asiento al rededor de la mesa, un secretario leyó el real decreto que ordena el restablecimiento de la Constitucion, sacó un ejemplar de este código de una caja de oro, y leyó en alta voz los artículos fundamentales; despues de lo cual gritó: *Viva la Constitucion!. Viva la Reina Isabel II.* Estos gritos fueron repetidos por la guardia nacional y el pueblo. En seguida los funcionarios regresaron en forma de procesion á la casa de ayuntamiento en el mismo órden con que habian venido, y precedidos de la música militar que ejecutaba algunas sonatas nacionales.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

Nos escriben de Bayona con fecha 28 de Agosto—

"Desde que el Lord J. Hay, comandante de la estacion naval inglesa sobre las costas de Cantabria tuvo conocimiento de los sucesos de Madrid, envió á Lóndres el *Pluton*, para pedir instrucciones. Este buque ha vuelto á San Sebastian el 26, con órden al comodoro de no mezclarse absolutamente en las cuestiones políticas, y de continuar en obrar con todo su poder contra D. Carlos.

El General Rodil viene á tomar el mando del ejército. La otra vez que le tuvo, habia adoptado un plan de campaña generalmente aprobado por los militares, pero las circunstancias han cambiado; en aquella época los carlistas no atacaban nunca, mas hoy casi siempre toman la iniciativa. Por otra parte el ejército de la Reina, aunque ménos numeroso que hoy, era unánime; no es lo mismo ahora. Sin embargo, parece que el ejército carlista sufre las mismas condicionos accidentales que el de Cristina; es posible que el General Rodil recobre la ventaja. Se asegura que Villareal insiste para obtener su reemplazo. Se habia deshecho de los gefes y de las tropas estrangeras en las provincias vascas, enviándolas á lo léjos bajo la direccion de Gomez y de Basilio Garcia; pero se han formado otros partidos. El Obispo de Leon y el Sacerdote Echevarria se disputan el favor de D. Carlos. Este último, que representa los intereses provinciales navarros y vascos, parece debe prevalecer; el Pretendiente no será entónces sino un verdadero maniquí. No hay que creer por esto que hoy tenga un gran crédito personal, pero podria al ménos hacer inclinar la balanza. Erro, secretamente unido á Echevarria y á Villarcal, sus compatriotas, afecta neutralidad, pero no engaña á D. Carlos.

Burdeos, 29 de Agosto, á las 8 de la noche.

Se acaban de recibir detalles oficiales sobre la victoria del ejército del centro. (*Constitucional* del 30 de agosto.) El ejército del centro, division de Soria, la que, en vista de los sucesos de Málaga, habia proclamado la Constitucion, ha atacado en los alrededores de *Lueno* las facciones reunidas de Quilez, Cabrera y Forcadil, formando un efectivo de 10,000 hombres. Despues de una batalla que ha durado dos dias, y en la cual las tropas nacionales han hecho brillar un entusiasmo á toda prueba, los tres gefes carlistas han sido batidos á pesar de la superioridad del número de sus tropas; la derrota de los carlistas ha sido completa. Sus pérdidas han sido considerables; 5,000 fusiles, casi 500 caballos, y los bagages, han caido en poder de las tropas nacionales. Esta victoria parece ser por lo ménos tan importante como la de Ibarren. Forcadil, con algunos restos, se retira del lado de Valencia, para reunirse á una banda mandada por un fraile; algunas fuerzas marchan contra estos dos gefes.

Las idas y venidas de los correos entre Paris, Berlin y San Petersburgo son muy animadas; los sucesos de España parece ser el objeto. Se cree que el gobierno frances siente ahora la necesidad de intervenir en la Península, pero que quiere por de pronto entenderse á este respecto con las otras potencias continentales. En Berlin, como en San Petersburgo se rechaza, dícese, toda especie de intervencion.

TURQUIA.

Constantinopla, 3 de Agosto.—A consecuencia de la conjuracion que acaba de descubrirse, y del descontento que los turcos ortodojos han manifestado con motivo de la esposicion é inauguracion del retrato del Sultan, se ha dado garrote y decapitado á mas de mil personas.

A pesar del modo enérgico con que el público se ha declarado contra esta innovacion, el Sultan no ha vacilado en hacer colocar todavía hoy su retrato en el cuartel de artillería.

El Sultan está muy irritado de que la Francia ponga obstáculos á la expedicion turca contra Tunez y teme ya que este país no venga á tener la misma suerte que Argel.

Este temor parece mal fundado, porque el Gobierno frances no ha impedido la espedicion de que se trata, sino porque tenia motivos de presumir que la Puerta enviaba socorros al bey de Constantina lo mismo que Marruecos los daba á Abd-el-Kader.

Como la Puerta habia dado al almirante Roussin la seguridad que la flota turca no estaba destinada para Tunez, es tanto mas admirable que L. H. se enoje porque el almirante Hugon hace una demostracion para impedir que el almirante turco ejecute lo que él mismo ha declarado no querer hacer. (*Correo aleman.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo acordado la H. Junta cerrar sus sesiones, y debiendo procederse con arreglo á la Ley á la renovacion de la Legislatura, tengo el honor de acompañar á V. E. una nomina en copia autorizada, de los Sres. DD. que deben ser reemplazados para la próxima.

La H. Sala por cuya órden acompaño á V. E. la enunciada nómina, espera que el P. E. dictará las órdenes convenientes á efecto de que la Provincia elija los RR. que deben subrogar á los que concluyen el periodo de su representacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.——

Cumpláse la honorable resolucion que antecede: circúlese segun corresponde: avísese el correspondiente recibo: publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Nómina de los Señores Representantes que concluyen en la décima tercia Legislatura de la Provincia.

POR LA CIUDAD.

D. Nicolas Anchorena.
" José Maria Terrero.
" Manuel Pereda Saravia.
" Francisco Wright.
" Iréneo Portela.
" Agustin Pinedo.
" Francisco Piñeiro.
" Luciano Montesdeoca.
" Manuel Insiarte.
" Roque Saenz Peña.
" Lucio Mancilla.
" Luis Argerich.

POR LA CAMPAÑA.

1.ª Secc. D. Justo Villegas.
2. " " Inocencio Escalada.
3. " " Manuel Obligado.
4. " " Prudencio Rosas.
5. " " Antonio Ramirez.
6. " " José Fuentes.
7. " " Baldomero Garcia.
8. " " Felipe Senillosa.
9. " " Agustin Garrigós.
10. " " Angel Pacheco.
11. " " Manuel Arrotea.
12. " Vacante por no haberse practicado eleccion en reemplazo del Sr. Correa Morales.
14. " No se ha nombrado, y falta por lo tanto el Representante que por decreto de 22 de Marzo del corriente año se le acordó á esta Seccion.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.——
(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.——
Año 27 *de la Libertad*, 21 *de la Independencia y* 7 *de la Confederacion Argentina.*——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes en sesion de esta fecha, despues de tomada en consideracion la nota de V. E. de 12 del corriente, ha puesto término á las tareas de la décima tercia Legislatura de la Provincia. Lo que de órden de la expresada Honorable Corporacion se comunica á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL VICENTE DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Ayres, Noviembre 15 *de* 1836.——

Avísese el correspondiente recibo: publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta de Representantes.

Sala de Sesiones, en Buenos Ayres Noviembre 14 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representates ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar la siguiente Ley.

Art. 1. La Representacion de la Provincia abrirá sus sesiones ordinarias el dia 1.° de cada año, y las cerrará el treinta de Abril.

2. Queda revocade el artículo 1. de la Ley de 18 de Diciembre de 1823.

3. Los artículos 2. y 3. de la misma Ley regirán como hasta Aquí.

4. En adelante el Gobierno de la Provincia, asistirá á la Sala el dia de la apertura de cada Legislatura, como tambien el dia que esta cierre sus sesiones.

5. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1836.——

Cúmplase la Honorable resolucion que antecede: avísese el correspondiente recibo: publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. J. de RR.—

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la provincia en sesion de la fecha ha tenido á bien nombrar á los Sres. Diputados Dr. D. Manuel Irigoyen, y D. Lucio Mancilla, para integrar la comision permanente que establece la ley, durante el receso de la Sala, lo que comunico á V. E. de órden de dicha H. Corporacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.——

Avísese el correspondiente recibo; y publiquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

LA CAJA DE SERENOS.

DEBE—

Por sobrante del mes de Setiembre...	8,167 5
Por recibido de los Sres. Comisionados de manzana segun nómina........	19,082 4
Igual—	$ 27,250 1

HABER—

Por ajuste de 6 Ayudantes, 110 Serenos, 59 Suplentes de su servicio en el mes concluido..........	12,905 4
Pagado á D. Juan Mariano Pizarro por pinturas de faroles, segun cuenta.....	220
Idem á D. Pedro Ponce de impresiones de papeletas y encuadernacion de reglamentos, segun cuenta.	130
Idem de dos docenas pitos, segun cuenta 3 ps. uno..	72
Idem por armario y una mesa para el Departamento, segun cuenta..........	200
Idem al Sr. Roseti por 6½ arrobas de velas, para el consumo de dos meses pasados, segun cuenta á 17 pesos................	110 4
Idem por la cuenta de gastos de la oficina que pasa el Ayudante de guardia..	23
Idem de dos lanzas compradas por el Presidente á los Serenos suplentes, Adolfo Escobar y José Garcia..	16
Idem de comision del 5 por 100 á los Serenos que recaudaron los 19,082 pesos 4 reales...............	954 1
Balance que pasa al mes de Noviembre............	12,619
Igual—	$ 27,250 1

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1836.
MANUEL A. MEDRANO,—Tesorero.
V. B.—JOSE OLAGUER FELIU,—Presid.te

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

—

Relacion de las multas impuestas por este Departamento del 1 del presente al dia de la fecha.

Por el Comisario D. Matías Robles.	
A Nicolas Maneo, por desórden en su pulpería..........	50
Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.	
Genaro Maciel, por tener abierta su pulperia en dia festivo hasta las doce......	20
Pascual Neira (carnicero) por haber infringido el artículo 5.° del Superior Decreto de 23 de Septiembre del presente año en no tener fijada la tablilla que en él se ordena con el precio de la carne en ese dia..........	50
Faustino Alvarado, id., por id. id........	50
Anastacio Figueroa, id , por id. id.......	50
Juan Orrigo, id., por id. id.............	50
Ceferino Rodriguez, id , por id. id.......	50
Cosme Navarro, id., por id. id..........	50
Por el Comisario D. Diego Ruiz.	
Juan Bustamante, por falla de 4 libras en una arroba de carne................	40
Por el Comisario de Ordenes.	
Arnaud Bernardini, por no haberse presentado á su llegado á la Policía.........	25
Por el Comisario D. P. Chavarria.	
Eustaquio García, por reunion en su pulpería en dia festivo..................	50
Manuel Motina, por id. id..............	50
Joaquin Rivero, por id. id..............	50
Nicolas Torache, por id. id.............	50
Serapio Gonzalez, por tener abierta su casa de trato en dia festivo una hora despues de la prefijada para cerrar.......	10
Juan José Barteló, por id. id...........	10
Felipe la Rosa (pulpero) id. id..........	10
Antonio Selva, por id. id..............	10
	675

El mismo Comisario impuso la multa de 25 pesos á cada uno de los individuos siguientes: A D. Agustin Palmero, Francisco Real y á D. Claudio Girod, por haber tenido abiertas sus pulperías el primera y segundo, su taller el tercero, durante la novena del Santo Patron de esta ciudad, cuyos 75 pesos fueron remitidos al Illmo Sr. Obispo segun lo dispuesto en el Superior Decreto de 12 de Diciembre de 1832.

Igual destino se dieron á los 25 pesos que por la Comisaría de Ordenes se impusieron de multa á D. Gervacio Castro por igual causa que la precedente.

El Juez de los corrales del Norte ha multado á los abastecedores siguientes, por haber infringido el reglamento: á D Olayo Pico y á D. Augusto Dejean en ocho pesos á cada uno, y al vendedor de carne Nicolas Garcia en diez y seis pesos, cuyos 32 pesos fueron entregados al Juez por ser destinados á la recomposicion del camino que conduce á dicho corral como el mismo reglamento lo previene.

Los Jueces de Paz encargados de las Comisarías de Campaña que abajo se designan han dado cuenta haber impuesto las multas que á continuacion se espresan, y cuyas cantidades han entregado á los señores Curas respectivos á beneficio de sus templos como esta ordenado.

El de la Magdalena.	
A D. Francisco Perez Mota, por tener falla de ¾ onzas en una pesa..............	25
A Domingo Muñoz, por id. id. de 5½ adarmes..............................	10
A varios vecinos por largar sus haciendas sobre el pueblo á 4 reales por cabeza...	9 4
	44 4
El de Chascomus.	
A D. Gregorio Oriosos, por comprar un cuero robado..........................	50
El de Flores.	
A Bartolo Gutierrez, por juego..........	25
A Custodio Silva, por id...............	25
A Basilio Ibarra, por id	50
A Juan de Dios Villaruel, id............	25
A José Pereira, por id.................	30
A Lino Altamiranda, por id.............	25
A Marcelo Burgueño, por id............	40
Al mismo, por id. con reinsidencia......	30
A Marcelo Lemus, por id...............	40
A Juan José Aguirre, por id...........	40
A Martin Arias, por id.................	36
A Francisco Peralta, por id............	25
	391
El de Moron.	
A Juan Gregorio Rodriguez, por haber tenido sueltas sus haciendas de noche en terrenos de pan llevar.................	12 4
Alejos Santos de la Torre, por haber ocasionado la dispersion de unas haciendas.	50
Lorenzo Ramos, por juego.............	25
Patricio Giles, por haber tenido su majada suelta de noche en terrenos de pan llevar.	25
José Moyano, por haber andado con sus hijos corriendo avestruces...........	50
Juan Diego Peralta, por id. un hijo......	25
	187 4
El de la Matanza.	
Ramon Toledo, por correr avestruces...	25
Marcelino Cabral, por id...............	25
	50
El de San Fernando.	
A Gregorio Pardo, por juego...........	25
A Tomas Aquino, por id...............	20
A Eugenio Astudillo, por id............	20
A Guillermo Ruti, por haber hospedado un individuo sin dar cuenta de ello........	25
	90

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.
Francisco Eyzaga.
V. B.——VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 14.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Saturnino Parodi 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Domingo Olivera. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Juan Barragan 17 cabezas, compradas por el introductor, á Da. Maria de los Santos Ortiz. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 25 cabezas, compradas por el introductor, á D. José Maria de Escurra. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Fortin de Areco y la segunda de Giles ha conducido D. Estanislao Milandriel 36 cabezas, compradas par el introductor—16 á D. Isidro Molina, 1 á D. Carlos Cuello, 12 á D. Gregorio Bustos, 5 á Ventura Flores, 2 á D. Cirilo Ortiz. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Matias Fredes 20 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí, á Da. Clara Estrada. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Fernando Beron 100 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D. Vicente Cane. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Mariano Grandoli 200 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, del introductor. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Fretes 100 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente, á D. Fortunato Baudriz. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Juan Pedro Fereyra 100 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D Juan Cano. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE

—

Trigo vendido el dia 14.

207 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 20 pesos hasta 25 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

DIA 15.

51 fanegas, trigo superior, vendidas desde 23 ps. hasta 24 pesos.

DIA 16.

214 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 19 ps. 4 rs. hasta 26 ps., segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 14 *y* 15 *del corriente.*

Cueros vacunos................	11
Cueros de carnero....(doc.).......	72
Cueros de nutria....(doc.)........	40
Arroqas grasa.................	9
Arrobas manteca..............	6
Arroba lana..................	273
Fanegas trigo.................	90
Quesos......................	275
Arrobas crin..................	27

¡VIVA LA FEDERACIO!

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 14, 15 *y* 16 *del corriente.*

Cueros vacunos................	1030
Cueros de potro...............	67
Cueros de carnero..............	5753
Cueros de nutria...............	210
Cueros de nonato..............	91
Arrobas grasa.................	31
Arrobas sebo..................	104
Arrobas crin..................	14h
Arrobas lana..................	1955
Fanegas maiz..................	37
Astas........................	897

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 16.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro............	122	4		
——Pátrias............	117			
Pesos fuertes............	7	4		
——Pátrios............	7	1½	7	2
——Patacones..........	7	4		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada..................	6	6		
Fondos públicos del 6........	70			
Acciones de Banco..(sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 14.
3.a PUBLICACION.

Presbítero D. Francisco Nuñez, un sirviento,	Montevideo
D. Jaime Dun, su esposa, una hija,	idem
Toribia Lorenzo de Iramain, 4 hijos,	idem
Pedro Chavarria,	Santa-Fé
Eufracio Caceres, 3 hijos, un peon,	Córdoba

DIA 15.
2.a PUBLICACION.

D. Eduardo Roux y un dependiente,	Rio Janeiro,
Tomas Duqui y un dependiento,	idem,
Simon B. de la Serna,	Montevideo,
Ventura Sagrera de Pfile,	idem,
Hermenegildo Rivero,	idem,
Ignacio Arredes,	idem,
José Antonio Vilas,	Mercedes,
Apolinario Medina,	Carmelo,
Antonio Martinez,	Entre-Rios,
Martin José Segovia,	idem,
Francisco Zambrano,	Corrientes,
Chester G. Metcalf,	Habana,
José Maria Pereira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba,
José Serpa, con idem, idem, á cargo de D. Carlos Gomez, despachada por D. Juan Bautista Moron,	Mendoza,

DIA 16.
1.a PUBLICACION.

D. Nicolas M. Caballero,	Mercedes
Aniello Lauro,	Montevideo
Antonio Ballesteros,	idem
Pedro De Lisle	idem
Guillermo Brown, una hermana, una niña y 1 sirvienta	idem
Dolores Aguilar y 3 hijos	Colonia
Martin Elorriaga	Montevideo.
Eduardo Zimerman, dos hermanas y una criada	idem
Teodora Cuenca de Manso, y una criada con su hija	idem
Domingo Martinez	Soriano.
Fernando Peitrado Rozas y un esclavo,	Santos
Agustin José Garcias,	San Juan

CARGA DEL DIA 15.

Al Bergantin frances *Amable Lucette*, 45[illegible] cueros vacunos.

Al Bergantin español *Hecrique*, 4 fardos cueros de caballo, 2650 cueros vacunos.

Al Bergantin frances *Courier*, 180 cueros vacuuos.

Al Bergantin sardo *General Americano*, 62[illegible] cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Sofia Elisa*, 10 fardos cerda, 4 id. cueros de nutria, 5 id. de vena[illegible]do, 6 id. de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

á Lafon y Barker, Perú 12.

1 cajon collares, perlas falsas y fleco de seda negro; 1 id. rasquetas y volantes; 2 id. gorras para señoras; 1 id. paño fino rayado.

á D. *Jacinto Dominguez.*
1 baul marroquines.

á *Parlane Macalister, Federacion* 58.
8 fardos bramantes; 5 cajones zarazas; 1 id. cocos; 1 fardo lienzos; 4 cajones listados; 2 fardos listados; 5 id. lienzos.

á *D. Francisco Quidoto.*
29 balas papel blanco.

á *Amadeo y Caprile, Paz* 58.
10 balas papel.

á *D. Francico Bichet, Victoria* 11½.
1 cajon abanicos.

á *Juan Raines y Ca., Chacabuco* 15
4 fardos bramantes finos.

á *D. Pastor Frias.*
1 baul marroquines; 1 fardo astracanes.

á D *Juan Raines y Ca.*
5 fardos bramantes

á D. *Diego Thompson, Paz* 15.
1 cajon papel de escribir.

a *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
1 cajon hilo ovillo; 1 idem cocos rosados; 1 id. id. blancos; 3 fardos bramantes; 1 cajon medias; 1 id. medias medias; 1 cajon pañuelos de lanilla.

á *Anderson Weller Ca., Universidad* 12.
5 cajones pañuelos pintados; 2 idem brines blancos; 10 fardos idem de Rusia; 10 cajones hilo de ovillo.

á *Orr y Jordan, Piedad* 106.
5 cajones zarazas de colcha.

á D. *Guillermo y Juan Blach, Repres.* 57.
2 cajones zarazas; 1 id. id. listadas; 2 idem cocos blancos; 1 id. muselinas rayadas; 1 id. labradas; 4 id. id. de colores; 2 fardos paños de la estrella grana.

á *Renie y Mafarlane, Potosí* 36.
3 fardos liencillos; 2 cajones zarazas; 1 id. listados á cuadros; 1 id. pañuelos; 6 cajones zarazas; 2 id. pañuelos de 7 cuartas; 1 id. cambray de algodon; 7 fardos liencillos; 9 cajones zarazas.

á *D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano* 92.
12 pipas caña; 16 tercios yerba.

a *D. José Ortiz Basualdo Victoria* 35.
25 medias pipas aguardiente; 31 id. id. vino tinto; 3 id. vinagre; 1 tabla y un palo labrado.

á D. *Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
37 balas papel blanco; 12 pipas aguardiente; 16 bolsas aniz; 9 id. almidon; 1 id. café; 2 cajitas corales y pendientes y un collar.

á *Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.*
10 fardos brines de Rusia; 12 fardos lonas de id., 1 cajon sombreros de paja; 1 id. cigarros americanos.

á D *Antonio M. Mendoza.*
26 tercios yerba.

á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
47 rollos tabaco; 85 bolsas azucar; 8 pipas caña.

a *D. José P. Carneyro, Maypú* 47.
265 bolsas.

á *D. Juan B. Soriano, Maypú* 48.
32 tercios yerba; 1,500 rajas leña; 1,500 astillas de leña.

á *Dowdall Lewis, Reconquista* 74.
440 bolsas azucar; 7 barricas id.

á *D. Juan Esquilas.*
42 barricas cigarros.

á *Brecoe, Twyfor, y Ca.*
200 ollas de fierro; 8 canastos loza; 40 cajones achas; 25 bujes y 7 toneladas carbon.

MARITIMA.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Spider*, para Montevideo y Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San José y Esperanza*, patron José Bernardo, de Gualeguaychú.

Balandra *Isabel*, patron Francisco Farran, de Goya.

Lanchon *Triton*, patron Bautista Royer, de San Pedro.

Balandra *Carmen*, patron José Maria Mideira, de Gualeguaychú.

Goleta *Concepcion*, patron Juan Rodriguez, de Soriano.

Chalana *Misericordia*, patron Francisco Capedo, del Gualeguay.

Queche *Oriental*, patron José Elena, de la Banda Oriental.

Balandra *San Ambrocio*, patron Miguel Gambeta, de Sandú.

Balandra 27 *de Septiembre*, patron Antonio Palomaee, de Gualeguaychú.

Balandra *Afortunada Pepa*, patron Francisco Castellote, de la Banda Oriental.

Lanchon *Santa* Rosa, patron Diego Gomez, del Monte.

Chalana *Paz*, patron Manuel Lima, del Monte.

Chalupa *Industria*, patron Pedro Warnes, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Nueva Misionera*, patron Joaquin Martinez, para Montevideo.

Balandra *Carmen*, patron Rabadovich, para la Victoria.

Balandra *Gerónima*, patron Roque Gentil, para San Borja.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarelo, para el Monte.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra oriental *Amor Paternal*, para el Rio Janeiro, despachada por su consignatario Don Felipe Llavallol—Cargadores:

Por el mismo, 800 arrobas sebo en rama.

Por Lavalle y Macome, 200 quintales carne salada, 50 docenas lenguas.

Por D. Luis Cavanas, 300 quintales carne salada.

Por D. Jacobo Paraviciui, 190 quintales id.

Por D. Gerónimo Maza, 348 quintales idem.

Por D. Remigio Moreno, 878 quintales id.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 16.

A D. Santiago Gutierrez, 283 cueros vacunos, 150 quintales carne salada—á D. Bernardo Mayer, 4 pipas sebo con 120 arrobas, 6½ pipas aceite de potro con 227 arrobas, 3 juegos piedras de atahona, 2000 astas, 6 docenas cueros de carnero, 3 quintales cerda, 12 arrobas lana—á D. Seferino Pintos, 300 postes de ñandabay, 2 cajonsitos velas, 1 dicho jabon—á D. Pedro Warnes, 23 carretadas leña, 55 bateas—á D. Alejo Monjuar, 58 fanegas cal—á D. Miguel Gambeta, 30 arrobas sebo, 100 id. grasa, 150 cueros vacunos, 2 quintales cerda, 4 barricas sebo con 20 arrobas—á D. Pedro Arregui, 20 docenas cueros de carnero, 40 arrobas lana, 4 barricas con 32 arrobas sebo, 70 docenas nutrias, 70 quesos, 1 cajon huevos—á la Orden, quintales carne salada, 14 medias pipas grasa.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 19 sin falta á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.
NOTA.—No se recibe encomienda que no traiga su correspondiente permiso.

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del mes entrante la Polacra sarda CESAR AUGUSTO: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—
FELIPE LLAVALLOL,
n16 30s calle de Cangallo núm. 98.

Para la Colonia.

Saldrá para dicho destino el lanchon PALOMA, el Jueves sin falta; admite pasageros. El que quiera ir de pasage, ocurra á la calle de la Victoria No. 191, y tratará on su patron.
n14—3p

Para Santos en derechura.

La hermosa polacra sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gallo, saldrá para dicho destino el dia 24 del corriente sin falta: admite carga y pasageros. Ocúrrase á tratar con
Dowdall y Lewis,
n14—10s Reconquista No. 28.

Para Havre de Gracia.

El muy acreditado de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, su capitan Antonio Nazerau, saldrá para dicho destino á mediados de Diciembre. Teniendo buena parte de su carga, admitirá la demas á flete, asi como pasageros, quienes ademas de recibir el mejor trato, encontrarán á su bordo toda comodidad.
Ocúrrase á
José Orliz Basualdo,
n14—20s No. 35 calle de la Victoria.

Para Soriano y Mercedes.

La balandra NEPTUNO saldrá del 18 al 20 del corriente. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle del Belgrano núm. 230.
n12--8p

Para el Rio Janeiro.

El muy velero Bergantin brasilero SIETE DE Setiembre, de porte de 180 toneladas: admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, puede ocurrir á tratar con su interesado en la calle de Belgrano número 92, advirtiendo que saldrá á la mayor brevedad.
o28 12s

Para el Gualeguay.

La Balandra NUEVA NAVEGANTE, saldrá para dicho destino en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número 97½.
n5 5p

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig
"JOSEPH WINTER"
223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, MASTER.
HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig
"JOHN BLACK,"
167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, MASTER.
Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s3 No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 12.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.
A BENEFICIO DE JOSEFA FUNES.
El Jueves 17 *de Noviembre de* 1836.
El drama en cuatro actos, bajo el título de—
La Calumnia,
ó
LA MADRE INCOGNITA.
Cerrará la funcion una petipieza NUEVA en un acto—
LA FALSA DEVOTA.
En la que la Sra. Manuela Funes de Casa-cuberta cantará en la guitarra una graciosa *Cancioncita.*
El Sr. Viera igualmente cantará unas *Seguidillas Boleras.*
El Sr. Casa-cuberta bailará el SOLO INGLES.
A las ocho.

¡VIVA LA FEDERACION!

RELACION de los señores Comisionados que han entregado la subscripicion de sus respectivas manzanas en el mes de Octubre.

POR JULIO.		
D. Francisco Fuentes	93	
Gregorio Garcia	78	
POR AGOSTO.		
Gregorio Garcia	75	
Simon Lavalle	86	
Tomas Capmang	166	
POR SETIEMBRE.		
José Maria Sanchez	430	
Justo Daract	172	
Simon Pereira	99	
Simon Lavallle, por R. S	79	
Gregorio Espinosa	53	
Estevan J. Moreno por Agosto y Setiembre	209	
Manuel Gonzalez por D. Juan Cano	131	
Antonio Trelles	100	4
Vicente Monteros	233	
Andres Parra	95	
Carlos Horne	371	
Joaquin Reinoso	70	
Antonio J. Alvarez	87	
Juan B. La Fuente	146	
Angel Sanchez	161	
Lorenzo Antonio de Uriarte	210	
Juan Hegimbothon	151	
Francisco Arrascaete	123	
Francisco Arrascaete por C. Casas	82	
Manuel Nuñez	134	
Antonio José La-Rosa	120	
Roque Villa	101	
Ramon Villanueva	189	
Gavino Palacios	200	
Antonio Cateura	91	
Francisco Lozano	77	
José F. Puche	111	
Jacinto B. Oliden	102	
José Marzano	191	
José M. Montes de Oca	125	
Pedro Ortiz	89	
José Ornos	98	
Damian Herrera	208	
Hipólito Castillo	71	
Juan P. Sustaita	86	4
Feliciano Cabrera	89	
Gines Solano	97	
Toribio Pereira	98	
Pedro Blanco	135	
Manuel Moranchel	109	
Francisco Rodriguez	32	
Mariano Michel	84	
Francisco Luque	121	
José Maria Perez por Agosto y Setiembre	214	
POR OCTUBRE.		
Diego Ruiz	100	
Juan Garcia	302	
Domingo Corrales	125	
Pedro Botet	191	
Santiago Albarracin	132	
Pascual Aybor	109	
Cornelio del Cerro	115	
Joaquin Gutierrez	335	
Lucas Gonzalez	173	
José Olaguer Feliú	215	
Juan Triay	122	
Pedro Pascual Arisa	112	
Mariano Castain	158	
Pedro Gadea	51	
Francisco A. Pereira	70	
Gregorio Fernandez	119	
Juan P. Esnaola	217	
Julian Veloz	99	
Francisco Ceballos	145	
Roque Saenz Peña	111	
Dionisio Cueto	456	
Pablo José Diaz	84	
Antonio de la Peña	308	
Bernabé Martinez	139	4
Evaristo Pineda	95	
Francisco Rodriguez	29	
Julian Amenabar	97	
José Melchor Romero	278	
Marcos Salas	64	
Dionisio Galeano	76	
Vicente Puga	487	
Felipe Rodriguez	146	
Calisto Requejo	109	
Fernando Rejas	371	
Manuel Elorriaga	217	
Mariano Miró	187	
Gregorio Garcia	73	
Santiago Meabe	296	
Manuel A. Medrano	153	
Pedro Ferreira	158	
Máximo Terreros	316	4
Manuel Gonzalez por J. C.	139	
José Maria Gaete	77	
Tomas Cammany	173	
Carlos Horne	382	
Juan Sanchez Boado	159	
Francisco Lopez	142	
José Vicente Martinez	102	
Eusebio Medrano	203	
Estevan J. Moreno	116	
Juan Rosa Fernandez	110	4
Antonio J. La-Rosa	103	
Ramon Villanueva	189	
Roque Villa	99	
Antonio Susso	115	
Pedro Tellechea	84	
Manuel Languenoi	72	
Juan Higimbothon	149	
Francisco Arrascaete	130	
José Maria Sanchez	446	4
Francisco Luque	119	
Henrique Gilbert	276	
José M. Perez	100	
Nicolas Almirall	223	
Feliciano Cabrera	98	
Gines Solano	98	
Pedro Jimeno	111	
Toribio Pereira	12	1
Manuel Moranchel	99	
Francisco Bosch	246	
José Maria Beruti	123	
José Guevara	154	
Hipólito Castillo	76	
Lorenzo Antonio Uriarte	207	
Mariano Muñoz	72	
Antonio Cateura	98	
José Fernandez Puche	115	
Justo Daract	153	
Simon Lavalle por R. S.	74	
	$ 19082	4

Buenos Aires, 12 *de Noviembre de* 1836.

MANUEL A. MEDRANO, Tesorero.
V. B.—JOSE OLAGUER FELIU, Presidente.

Se vende

POR la suma de 7000 pesos una casa situada en la calle de Maipú media cuadra ántes de llegar á la plaza del Retiro; dicha casa está edificada en terreno de 8¼ varas de frente y 40 de fondo: consta de cuatro habitaciones, cocina y demas oficinas precisas: toda ella es de azotea y nueva. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al num. 79.
NOTA.—*Se recibirá en pago de parte, ó del todo, del valor de la casa mencionada, Fondos públicos, Deuda clasificada, ó Billetes de Tesorería.* n16—3p

Cigarros de la Habana

LEGITIMOS y de la mas superior calidad, se hallarán por mayor y menor en el almacen calle del Perú numero 41 (ántes Florida) esquina de la calle de la Piedad. n16—4p

Sombreros blancos de castor ingleses de la primera clase y de la última moda.

GUILLERMO HAYTON, calle de Cangallo número 45 acaba de recibir estos sombreros, y se venderán á precios moderados. n16—3p

Havanna Cigars.

OF *the first quality, lately received, are on sale at the store No. 41 calle del Perú.*
n16—4p

Se vende

AGRIO de Naranjas en pipas, medias idem, y cuarterolas, en la calle de la Federacion número 363; se dará á un precio acomodado. n16—3p

¡ Viva la Federacion !

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca á los acreedores de D. Guillermo Masson, que no concurrieron á la junta general que se hizo el dia catorce de Setiembre último, y van nominados en la subsiguiente lista, para que concurran á la oficina del infraescrito en el término de tres dias á nombrar un sindico que subrogue al que fué nombrado en dicha junta quien ha renunciado el cargo; espresando su eleccion en el acto de la notificacion.

ACREEDORES.

D. N. Malcom,	D. Pedro Mom,
" Diego Janson,	" Bautista Uriondo,
" Juan Fay,	" Guillermo Speed,
" Diego Hargraves,	" Carlos Roulus,
" Eduardo Connor,	" José Fonston,
" Daniel Makintire,	" Jorge Watson,
" Diego Laurie,	" N. Wilins,
" Davison el Carpintero,	" James M. y Darby.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.
FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
n16—3p Escribano del Consulado.

¡ Viva la Federacion !

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. José Ponce, en la Sala del Juzgado para el dia 23 del corriente á las diez de la mañana, llevando cada uno su respectivo documento.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.
n16—3p TEODORO MONTAÑO.

Se vende,

La casa núm. 114, sita en la calle de Cochabamba; con 29 varas de frente al norte, y de fondo 70, compuesta de sala, 2 dormitorios; corredor y un cuarto con puerta al sud, con mas tres cuartos de alquiler que dan á la calle bajo los números 108, 110 y 112; tienen sus respectivas cocinas. Las personas que se interesen por ella ocurran en la calle del 25 de Mayo casa núm. 26, donde encontrarán el encargado para la venta. n16—3p

BETUN

Líquido y en Pasta

DE EDUARDO DEGA.

LO hay muy superior y de tres menas, á precios moderados por mayor y menor, en la calle de Cangallo num. 88.
n16—3p

20,000 PESOS

SE necesitan á réditos por seis meses ó un año dando en garantia una casa de triple valor y en buen parage; en la calle de Suipacha número 142, darán razon del que los necesita. n15—3n

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

El Jueves 17 del corriente, á las once y media de la mañana, y por disposicion terminante de los síndicos del concurso de D. Carlos Naon, se rematará indispensablemente á la mejor postura, la muy hermosa casa panadería perteneciente á dicho Naon, sita en el pueblo de San José de Flores, con todo su edificio, muebles y útiles de su giro; cuya finca tiene grandes comodidades para dicho negocio, y á mas con separacion de la panadería, la casa muy escelente para vivir. Las personas que se interesen en la compra y gusten imponerse de los pormenores de inventario y tasaciones, podrán ocurrir á casa del rematador.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 17 del corriente á las once, para concluir unas cuentas se rematarán á la mejor postura—
Botones para fraque y chaleco
Candeleros de diferentes clases
Un cajon de acordeones ó sean instrumentos de música de nueva invencion
Papel de música, id. de colores, id. de mármol
Sombreros de palma
Espejos de caja
Cajas de rapé
Ligas francesas
Perfumeria
Mostacilla surtida
Plumas de escribir
Una caja con útiles para poner ventosas
Peinetas de talco, &c.

POR EL MISMO.

En la pulperia del finado europeo D. Juan Larrazaga calle de la Reconquista número 421.

El Lunes 21 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á á la mejor postura por mandato judicial todas las existencias de dicha pulperia que consisten de lo siguiente—El pormenor se dará en el número siguiente

AVISOS.

Lápidas de Mármol.

UN hermoso surtido, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente, se halla de venta, por mayor y sueltas, en la calle de Chacabuco número 64. n15 15s

Aviso.

Se vende un negro esclavo, criollo, de edad de 26 años, sano, robusto y apto para todo servicio; sabe trabajar en la faena de saladero: se enagena porque él así lo exige. Para tratar ocúrrase á la calle de la Alameda número 21, almacen de Don Juan Bautista Udaondo. n15 4g

A los Vigilantes,

Principalmente á los del Norte.

En la noche del diez al once desapareció de la casa calle del 25 de Mayo número 77, un negro llamado Contantin, de nacion Mogol, estatura regular, cara redonda y muy ñato, ojos negros, de edad de 20 á 24 años; llevó pantalon de mahon azul turquí, camisa de listado con manga cortada, capote color aceituna, con gorra. Al que lo presente en el corralon de Don Carlos Galeano, en la Alameda, se le dará una gratificacion. n15 6s

A $ 25 moneda corriente

LA coleccion general de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesta de diez cuadernos. Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral número 17. n15 4p

Mercería del As de Bastos,

Calle de la Victoria número 13.

A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE acaba de recibir un gran surtido de cuerdas romanas para guitarra y violin &c.; asi mismo bordonas de Cádiz para todos los instrumentos.

Tambien se hallarán cubiertos de balanza cabo de marfil mui finos; peinetitas de talco surtidas para negocio del interior; candeleros de una á cuatro luces, zahumadores, mates, braceros de platina muy finos; arandeles de cristal para candeleros; floreros de varios tamaños, pintura fina; cajitas de vidrios y cartones para costureras; bolsitas de mostasilla y seda para guardar dinero; esmaltes de todos colores; peinetitas para rulos de carey muy finas; botones de nacar esmaltada en oro con sus cadenas para camisas; carabanas doradas y mostacilla de varios gustos; tijeras de cortar uñas; id. para costureras; carteras de faltriquera; idem grande para escritorios; guantes de seda para señoras; cajas de carton y de boje para rapé; látigos de calesa; idem de martillos; chicotes bonitos para hombres y señoras; gorritas griegas para interior de casa; anteojos de todos grados de carey y platina; lentes de uno y dos ojos: baratillo de abanicos de niñas y señoras á seis reales y á una peso; idem de barilla de coco á 3$ y 3$ 4 rs; cuerdas romanas y bordonas de Cádiz de la primera calidad; navajas de barba de patente, con sus cajas correspondientes; un elegante surtido de perfumeria muy fresca, que son—aguas de olor, jabones, pomadas, frasquitos perlas de macasar, jaboneras de pasta de almendra; frasquitos de agua de olor con tapas de cristal; pastillas de olor para zahumar, bolsitas de olor para matar la polilla; la rica pomada negra de ébano para teñir el pelo y evitar que no se caiga; los taritos y cartones de color para ponerse en el rostro.

Tambien se ha sacado un surtido de cinturones para niños.

Todos estos renglones ofrece el dueño de la dicha merceria, á precios equitativos, á las personas que quieran honrarle con su confianza. n15—15s

Barato!

á los que edifican ó á los que negocian en maderas.

EN la calle de Chacabuco número 16, se venden puertas viejas y ventanas con sus correspondientes marcos, de buenas maderas del Paraguay; tejas y tejones, palmas, vigas y tablones de cedro del Paraguay, de lapacho, y umbrales de las mismas maderas, como tambien de ñandubay. n15—6s

Se alquila

UNA casa cómoda, con arboleda, pozo de valde, &c., en el barrio del Parque de Artillería.—En el almacen de muebles, frente al Colegio, calle de la Universidad número 46, darán razon. n15—3p

Cal viva y Tierra Romana.

HAY de venta en la casa número 45 calle de Maipú. n15—15s

Para Córdoba.

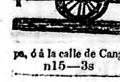

En el bajo del Retiro se halla cargando para dicho destino la acreditada tropa de carretas de D. José María Pereira, la que admitirá carga hasta el número de cuatro carretas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario á la misma tropa, ó á la calle de Cangallo número 127.

n15—3s *Manuel I. Molina.*

Aviso,

SE toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar pagando por ellas ocho mil pesos moneda corriente al contado, y una casa en esta ciudad que cuesta mas de $ 26,000. Los que se interesen en realizar este negocio, se servirán ocurrir á la calle de Belgrano número 166 n15—3p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una familia corta. Ocúrrase calle de la Paz frente al número 8. n15—3p

Arenilla Rosada

A 2 pesos libra, se halla de venta en la Libreria de Mompié é Isac, Reconquista número 72. n15 10p

Se vende

Una Estancia á catorce leguas de Montevideo, en Piedras de Afilar, con dos suertes de estancia, como dos mil reses, dos manadas de yeguas, caballos los precisos para el servicio. Una carreta con sus aperos y bueyes—una majadita de ovejas—una quinta frutal cercada de piedra—una casa de azotea nueva y hecha á todo costo, con 22 varas de largo en 5 piezas—un galpon y cocina—corral de Piedra; campo fertilísimo y abundante de aguadas permanentes; fondos á la mar. Los dos Cerros de Piedras de Afilar quedan dentro del campo; vista muy deliciosa. Puede entrar tambien un criado campero.—Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 129. n15 3p

4,000 $ moneda corriente

SE toman á interes por tres meses bajo garantia de finca en el centro de esta ciudad: ocúrrase á esta imprenta. n15—3p

Aviso de la Capitanía de PUERTO.

HABIENDOSE encontrado en los paranaes una lancha de un largo regular y de bastante manga, se previene á los dueños de buques que el que se considere con derecho á ella ocurra á esta Capitanía, en donde haciendo constar su legítima propiedad le será entregada. n15—3s

Ama de Leche.

EN la casa número 140 calle de la Catedral se necesita una de leche; y la que deseare conchavarse para este servicio podrá ocurrir allí á verse con la dueña de casa á cualquiera hora del dia. n15—3s

A los enfermos.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso especifico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dí, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molestoso que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venerea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el hígado, todo flus ó gonorrea, así como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos, se les hará equidad.

☞Se administra en la calle de Chile No. 128

n14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

EN el Juzgado del señor Dr. D. Baldomero García es muy importante el comparendo de D. Bartolomé y Da. Petrona Gutierrez, hermanos. Los espresados hermanos luego que tengan noticia de este aviso si se hallan en la ciudad, se personarán ante su Señoria ó ante el infrascripto, y si en la campaña, ante el Juez de Paz respectivo. Cualquiera persona que tenga noticia de los espresados Bartolomé y Petrona lo comunicarán al señor Juez ó al infrascripto en la ciudad ó al Juez de Paz en la campaña. Lo que de órden de su Señoria se avisa al público.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1836.

Teodoro Montaño,
n12—3p Escribano público y de número.

Criada en venta.

Se vende una criada Para tratar, ocúrrase á la calle de la Universidad No. 167. n14—3p

A vendre

LA Confiterie et Bouteillerie parfaitement conue calle Cangallo No 44 et 46, enface, du Thèatre, avec toutes ses apartenances et dépendance. Elle est d'un Capital peu elevé et sera d'un prix très modéré.

Il se vendra aussi deux Cilindris en Cuivre rouge por la Soda Water.

S'adresser pour le tout au No jasdit.

n14—6

Se vende

LA Confitería y Botellería muy conocida y acreditada, situada en la calle de Cangallo No. 44 y 46, enfrente del Teatro, con todas sus pertenencias y útiles. En el dia tiene poco capital, y se dará en un precio equitativo.

Tambien se venden dos cilindros de metal para la Soda Water.

Para tratar ocúrrase al número mencionado. n14—6

Se necesita

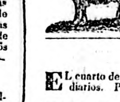

Una cabra domesticada, para criar un niño. Ocúrrase calle de Cuyo número 20. n14—3p

Se vende,

EL cuarto de pulpería calle de Potosi No. 59, hace buenos diarios. Para tratar ocúrrase al mismo cuarto. n14—3p

Conchavado.

SE necesita uno en la casa sita calle del Restaurador Rosas núm. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n14—

En la Librería de Ortiz,

Calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se hallan de venta las obras siguientes:—

DICCIONARIOS de la lengua castellana, 1 tomo, 8.º..8 $
Manuel del Abogado..........2 id..... 7
Trabajos de los Apóstoles en la fundacion cristiana, ó hechos de estos, escritos por San Lucas..........2 id..... 5
Teoría de las penas legales, por J. Bentham..2 id..... 6
La industria y la moral considerada en sus relaciones con la libertad..........2 id..... 5
Mr. Botte..........4 id..... 14
Tratado de Legislacion, por J. Bentham....8 id..... 25
Oficios de virtud que guian á la Bienaventuranza, compuestos por el Doctor de la Iglesia San Ambrosio..........1 id..... 3
De la obligacion de decir misa..........1 id..... 2
Catecismo de todas las Iglesias..........1 id..... 2
Oraciones de Ciceron..........2 id..... 6
Reformacion cristiana así del pecador como del virtuoso, por el Padre Francisco de Castro de la Compañía de Jesus..........1 id..... 4
Filosofía cristiana..........1 id..... 3
Testamento espiritual ó el último adios que un padre moribundo dá á sus hijos..........1 id..... 4
Compendio de mecánica práctica..........1 id..... 2
Concordato de la América con Roma..........2 id..... 3
Gramática inglesa, por Cornelly..........1 id..... 8
Introduccion á la Geografia..........1 id..... 2
Aventuras del último Abencerrage..........1 id..... 3
Diálogos socráticos ó conversaciones sobre varios asuntos morales..........1 id..... 3
La esperanza cristiana..........1 id..... 3
Ejercicios Cuotidianos..........1 id..... 20rs.
El Amigo de la Infancia..........1 id..... 2 $
Tratado de esgrima á pié y á caballo..........1 id..... 3
Orsi Historia Eclesiástica..........23 id..... 80
Ejercicios de piedad y devocion del Sagrado Corazon de Jesus..........1 id..... 2

n14—4s

BETUN LIQUIDO

[Warren's blacking].

MUY superior, en tarros de barro de tres tamaños por docenas y por menor.

PLUMAS DE ESCRIBIR

á 5, 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 reales el atado, y por millar á 22—26—35—40—45—60—70 y 80 pesos. Igualmente un gran surtido de plumas de acero. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. n14—3s

Literatura.

GALERIA MORAL

Del Conde de Segur.

Esta obrita tan recomendada se halla de venta en la Libreria de Mompié é Isac, Reconquista número 72—A 6 pesos. n12 5p

Sombreros de felpa.

De primera calidad, se venden en la sastreria de J. A. Mayer, calle de Cangallo número 50, á $28; igualmente hai en dicha sastreria un escelente surtido de paños; piel de diablo de moda, brines superiores &c., todo lo que se trabaja a la última moda y precios sumamente bajos. o17 30

Aviso de la Colecturía.

ESTANDO para cumplirse el plazo que la ley señala para el pago de la Contribucion Directa, la Colecturía espera que los contribuyentes que aun no la hayan satisfecho, lo verifiquen antes de cumplirse el presente mes de Noviembre, para no dar lugar á la ejecucion prevenida por la misma ley. n3 8g

Se vende

Un carro del tráfico de las calles, en el mejor estado, con dos caballos y útiles completos. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 230, donde se podrá tratar por el todo ó por separado. n12—8p

Se necesita

UN mozo para negocio de tienda ó pulperia, en la campaña, jóven y que tenga quien garantice su conducta. Calle de Representantes número 64. n12 3o

Se vende una criada

En la calle de la Catedral número 201, sin vicios, excelente mucama, plancha regular y es general para todo servicio; entiende de lavar. En la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente. n12 3p

Aviso.

EN la casa número 154, calle de Potosi, se halla de venta un Piano de muy buenas voces, un violin valorado en 200 pesos, un armario grande, una pizarra grande, y otros efectos sobrantes para escuela. Se dará todo á precios equitativos. n12 4g

Aviso.

Se vende en medias pipas y cuarterolas vino superior de Jerez; y tambien en barrilitos Tintilla de Rota, en el almacen calle de Maipú número 47. n12 4p

Se necesitan

DOS aprendices en la Armeria y Herreria calle de la Universidad pasado el hueco de la Basura á media cuadra para Barracas. El Maestro de este establecimiento se propone enseñarles el oficio con toda perfeccion. n12 4p

Baratillo de Zapatos

Ingleses de primera clase, á 13 pesos par en el almacen calle Federacion, ántes Plata número 54. n7—15s

Cambio de Domicilio.

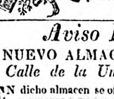

DON ANTONIO PAULLIER y Hermanos, empresarios albañiles, hacen saber á los señores propietarios y conocidos, que se han trasladado de la calle de Chacabuco numero 20 a la de las Piedras número 8, en la acera frente al Templo presbiteriano. n5 15p

Aviso Interesante.

NUEVO ALMACEN DE PINTURAS

Calle de la Universidad número 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos, igualmente aceite de quinques superior á 14 ps. la arroba n4—24p

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

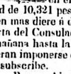

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, en los dias 16, 17 y 18 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate del buque nombrado QUECHE JÓVEN NICOLAS, surto en el Riachuelo, que se halla tasado en la cantidad de 10,321 pesos moneda corriente, y se ha de rematar en quien mas diere á dinero decontado, en los espresados dias á la puerta del Consulado, dándose los pregones desde las diez de la mañana hasta la una. Los que se interesen en la compra y quieran imponerse de su tasacion podrán verla en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
n10— Escribano del Consulado.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

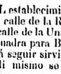

Un terreno de propiedad, compuesto de tres mil varas de frente, y nueve mil de fondo, situado en el partido de Lujan; tiene buenas aguadas y pastos excelentes, casas, potreros, &c. Para tratar, ocúrrase á la calle del Parque núm. 161. n10—15

Al Público.

EL establecimiento de armería y herrería que existia en la calle de la Reconquista frente al puente, se ha trasladado á la calle de la Universidad, pasado el hueco de la basura á media cuadra para Barracas, en donde el propietario se lisonjea podrá seguir sirviendo con prontitud y esmero.

Allí mismo se encuentran de venta vigornias nuevas y usadas.

En la misma casa se gratificará á la persona que traiga un par de sellos y llave de relox que se perdieron el sábado último. n10—3p

Tirantes y Alfajías de Urundey.

SE venden en el corralon de LUIS BOS, calle de la Independencia núm. 267, frente al porton de la casa de ejercicios Hay tambien de venta marcos de algarrobo, puertas, ventanas y postes de calle labrados, piezas de algarrobo de Santa-Fé, y un surtido general de maderas para campo como postes eras, cañas, orcones &c. todo á precios moderados. o25—30

Tapicero y adornador interior.

GUILLERMO STWART, calle de la Piedad núm. 102, entre las calles de Perú y Catedral, ofrece al Público sus servicios en su arte, rellena sofaes con asiento elástico, hace colchones de cerda, lana ó paja, cortinas para ventana, colgaduras para cujas, al gusto del dia, á la francesa ó inglesa; camas portátiles que hacen poco bulto con colchon, colgaduras &c., sillas de amaca, idem de siesta y para enfermos, hace y compone mesas de villar, empapela piezas &c. &c.

☞ Se están haciendo sofaes, colchones, almohadones á lo Napoleon, catres, sofaes compuestos de tres divisiones, y toda clase de trabajo concerniente al oficio de tapicero. o31 15p

Aviso.

GRASA superior y aceite de quinques, que no humea, por arrobas, se hallará de venta en el almacen calle de la Reconquista número 60. n8 8p

Aviso—PAN.

DESDE mañana 11 de Noviembre, se venderá PAN amasado con mantequilla, en la calle del Restaurador Rosas (antes Biblioteca) número 144, media cuadra atras del mercado tirando para la plaza de Monserrat. n10—4p

Se vende

COMO tres mil estacas de madera del Brasil, propias para corrales de ovejas: tambien se vende para leña á precios muy baratos Ocurran al hueco de madera calle de la Reconquista pasando el cuartel de Defensores. n9 7p

Ojo á la conveniencia.

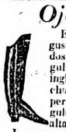

El que abajo firma, ofrece á todos los señores que gusten ocuparlo, botas de medida, buen material, de dos suelas, bien gruesas, ó finas, cañas altas, taco regular, punta como la pidan, hechura á la francesa ó inglesa, por el módico precio de 40 pesos, y de hechura regular por 37 pesos. Tambien hará remontas perfectamente concluidas á 29 pesos, y de hechura regular á 27 pesos; y botines á la moda, con capelladas altas á 24 pesos.

Los que gusten servirse de su trabajo pueden ocurrir á su casa calle de Cangallo número 122, al lado de D. Francisco Alcobendas.

n9 10p JOSE MARENGO.

☞Atencion á la Fábrica de Sillas.

EN la calle de la Piedad de San Miguel dos y media cuadras para el rio núm. 128 se fabrican sillas con asiento de esterilla y de madera; se cambian sillas nuevas por usadas, abonando la diferencia del valor de uno al otro; se pone asientos de esterillas nuevas en sillas usadas, y se compone toda clase de sillas de asiento de esterilla ó de madera; todo se hará en un precio muy equitativo y de los mejores materiales.

En la misma casa se dora muestras, y toda clase de muebles, igualmente se necesita un aprendiz.

n9— *FISH Y LAWRENCE.*

Aviso á las Señoras.

BARATILLO

DE peinetas de última moda como tambien de compostura. Se hacen cambios por peinetas lisas y se recortan las caladas dándoles la hechura de las de última moda. En la calle de la Victoria número 23 de la plaza al concluir la cuadra para el campo a mano derecha la última peineteria. n9—7p

Aviso.

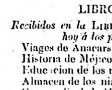

La Libreria de Duportail se ha trasladado y reunido á la LIBRERIA ARGENTINA calle de la Victoria número 136; y la subscripcion de lectura francesa se ha abierto en esta con aumento considerable de obras modernas

LIBROS EN CASTELLANO,

Recibidos en la LIBRERÍA ARGENTINA, *que se venden desde hoy á los precios infimos que se espresan.*

Viages de Anacarsis por la Grecia, 9 tomos.......... 30 ps.
Historia de Méjico por Solis, 1 tom.......... 5
Educacion de los niños por Loke, 2 t.......... 12
Almacen de los niños, 2 t.......... 6
Compendio de la Historia de España por el P. Isla 2 t. 4
El Regañon, 2 tomos.......... 8
Historia del Jacobinismo, por Barruel, 4 t.......... 24
Compendio de la Historia de Portugal, 2 t.......... 5
————————Historia de las Cruzadas, 2 t.......... 6
————————Historia de Inglaterra, 1 t.......... 3
Almacen de frutos literarios, 2 tomos.......... 8
Cartas Peruanas, 1 tomo.......... 3
El Escritor sin titulo, 1 tomo.......... 20 rs.
Vicios de las tertulias, 1 tomo.......... 20
El Sacerdote Santificado, 2 t.......... 4 ps.
De los delitos y de las penas por Becaria, 1 t.......... 2
Memorias para la historia de las constituciones españolas, 1 t.......... 4
Desengaños Filosóficos, 4 tomos.......... 12
Historia de la Filosofia por Lapeña, 3 t.......... 18
Elementos de Fisica esperimental, por La Fond, 7 t.. 20
Compendio de Van Espen, 2 tomos (en latin).......... 8
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t.......... 8
Historia de Rusia, 1 tomo.......... 3
Manual de labradores y Agrimensores, 1 tomo.......... 3
Cálculo de los desmontes ó escavaciones, 1 tomo.......... 20 rs
De la autoridad Real, 1 tomo.......... 3 ps.
Apologias del Altar y del Trono, 1 tomo.......... 4
Cartas Marruecas, por Cadalso, 1 tomo.......... 3
Catecismo Romano para los Párrocos, 2 tomos.......... 8
La misma obra en latin, 1 tomo.......... 3
Teologia Pastoral, por Marin, 2 tomos.......... 8
Compendio de navegacion, por D. Jorge Juan, 1 t.......... 5
Curso de estudios elementales de Marina, por Ciscar 4 tomos á la rústica.......... 10
Enfermedades lacteas, por Brunel, 1 tomo.......... 3
Enfermedades linfáticas, por Colomar 1 tomo.......... 3
Principios de Cirujia, por Fernandez, 1 tomo.......... 3
El Mirtilo, ó los Pastores, en prosa y en verso, 1 t.......... 8
Eclesiástico perfecto, 1 tomo.......... 3
Apologistas de la religion, 2 tomos.......... 6
Sermones de Fr. Luis de Granada, 16 tomos.......... 40
La industria y la moral, 2 tomos.......... 5
Lascaris ó los griegos del siglo quince 3 tomos.......... 8
Coleccion de piezas en prosa y en verso, 2 tomos.......... 5
Apéndice al teatro de Gorostiza, 2 tomos.......... 5
Economia de la vida humana, 1 tomo.......... 20 rs.
Espiritu del Telemaco, 1 tomo.......... 20 id.
Teoria de las recompensas, por Bentan, 2 tomos.......... 5 ps.
Idem de las penas, 2 tomos.......... 5
El nuevo Robinson, 2 tomos.......... 6
Instituciones de Filosofia, por Guevara, 4 tomos (en latin).......... 12
Comentario de Montesquieu, 1 tomo.......... 20 rs.
Decada Legal, en que se contraen á diez las Leyes de España, 2 tomos.......... 5 ps
Ordenanzas de Vilbao, 1 tomo.......... 12
El nuevo código de comercio español, edicion oficial, 1 tomo.......... 20
Ordenanzas militares, 2 tomos.......... 25
Feijoó, quince tomos.......... 40

n9—3p

Aviso.

La Balandra ROSARIO, de 38 toneladas, (que fué del griego Nicola) conocida por de construccion fuerte y buena de velas, se vende ó se fleta para cualquier destino de la carrera; está fondeada frente al muelle de la Boca: á su bordo, y en la casa número 116 calle de Belgrano, se hallará con quien tratar á toda hora. n7 8

RAMOND BARTHE, esquina Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de Gallos, compone toda clase de coches, como es forrar, pintar, carpinteria y herreria. Tambien tiene algunos carretones propios para la ciudad y el campo, que dará á precios equitativos. n7 15s

Se vende

UNA casa en la calle del Tucuman num. 170, en la cantidad de 25 mil pesos. Se compone de las piezas siguientes: de nueve habitaciones y las oficinas correspondientes; primer patio, segundo y un jardin; todo cercado de pared doble; con mas un cuarto de alquiler. Para tratar véase al dueño que para en la calle Federacion ántes Plata, numero 54. n7—15s

Se alquila

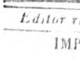

En la calle del Buen Orden No. 70, una fabrica de velas, con todos los útiles, precisos al mecanismo de dicha fabricacion; cualquier interesado que fuere ocurra a dicho número, al Sur la primer puerta No. 72, donde encontrará su propio dueño con quien podrá tratar. n7—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA